DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 434 613

A: Facultad de Ciencias de la Producción / Universidad Nacional de Caaguazú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 434 613, para el suministro de Adquisición de Equipos de Laboratorio, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 287.944, [guaraníes doscientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 19 del mes de enero de 2024.

Nombre: Oscar Antonio Pereira Rieve

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ Óscar Pereira RUC: 2.566.645 - 2 SOLUCIÓN-LAB

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Solucion Lab de Oscar Antonio Pereira Rieve.